



RESPUESTA A PLIEGO PETITORIO PARA ATENDER LAS DEMANDAS DE LA COMUNIDAD DE LAS LICENCIATURAS DE ARQUITECTURA, ARQUITECTURA DEL PAISAJE, URBANISMO Y DISEÑO INDUSTRIAL

La dirección de la Facultad de Arquitectura es sensible a las demandas de la población estudiantil y académica de la entidad. Somos afines a las inquietudes planteadas en temas de seguridad, en la que, la participación de todas y todos es fundamental, donde cada uno de sus integrantes, tenemos responsabilidades y corresponsabilidades para lograr los cambios requeridos en nuestra Facultad. Por su parte, la salud mental es una problemática que está siendo atendida desde la propia Rectoría de nuestra casa de estudios y desde nuestra Facultad, toda vez que en el programa de regreso seguro publicado el día de ayer uno de los puntos fundamentales es la atención a esta justa demanda. Por otra parte la Facultad, en el marco de sus atribuciones y en las posibilidades que permiten los recursos propios, ofrece en este documento de respuesta una serie de acciones con el objetivo de atender a nuestra población en los tiempos y períodos de plazo que sea posible.

Todas y todos nos cuidamos como la gran familia que somos y estamos seguros que unidos responderemos a los retos que enfrenta nuestra Facultad y nuestra Universidad en el presente y de cara al futuro, en el marco de las funciones sustantivas de nuestra Casa de Estudios y de su compromiso social con una educación superior de calidad.

La seguridad, el bienestar y la habitabilidad de nuestros espacios universitarios son prioridades que compartimos como comunidad. En este sentido, la respuesta al pliego petitorio formulado por ustedes como comunidad estudiantil organizada, tiene como objetivo establecer un diagnóstico claro de las necesidades en materia de seguridad, infraestructura y salud integral, definiendo tiempos de respuesta que distinguen entre soluciones inmediatas y aquellas que requieren procesos institucionales más prolongados.

Al mismo tiempo, se propone fomentar la apropiación y el cuidado compartido de las instalaciones, habilitar espacios de socialización y encuentro, y consolidar una red de apoyo mutuo que incluya la atención a la salud mental, la promoción de programas de acompañamiento y la construcción de un entorno incluyente. Con ello, no solo se pretende atender de manera puntual las demandas materiales, sino también fortalecer los vínculos comunitarios, promover el respeto, la corresponsabilidad y la participación activa como comunidad en la preservación de un entorno seguro, equitativo y digno para todas y todos.

“Salud Mental y Apoyo Psicológico

“Aumentar el número de psicólogxs: Mínimamente se solicita un psicologx por taller;

esto con el fin de mantener una mayor cobertura en lo que a crisis, síntomas relacionados a salud mental, problemas de aprendizaje y dificultades generales se refiera.”

- Se ha desarrollado una estrategia por la salud mental de alumnado y profesorado basada principalmente en la prevención y promoción, sin dejar de fortalecer el acompañamiento individual y grupal. Esta estrategia conjunta los enfoques de las habilidades para la vida, la psicología cognitivo conductual, la psicología sistémica, la perspectiva de género, educación para la paz y el trabajo horizontal con la comunidad. Además se aumentarán acciones acordes a lo establecido por la Organización Mundial de la Salud para fortalecer factores de protección (redes sociales, apoyo comunitario, habilidades personales como afrontamiento y resiliencia), mediante lo siguiente:
- Las autoridades de la Facultad establecieron un enlace con la Facultad de Psicología desde inicios de agosto de 2025, para solicitar la apertura de un programa dirigido a apoyar las necesidades de salud mental de la comunidad FA. Estamos en el proceso de trámite para la apertura de este programa, procurando se integren al Programa Integral de Atención y Apoyo Psicológico ocho personas prestadoras de servicio social, para fortalecer la capacidad de atención de primer nivel, que corresponde a la prevención y promoción de la salud mental: talleres, charlas, módulos naranjas interactivos, ferias de la salud, conversatorios, mesas psicoemocionales interactivas, realización de material psicoeducativo para su distribución a la comunidad FA, actividades de difusión y análisis de datos psicométricos. Acciones que crearán una estructura que sostenga la prevención dirigida a disminuir la aparición de problemas en salud mental y hacer menos probable que los mismos se agraven.
- Se fortalecerá la agenda de profesionales de la salud externos disponibles para impartir talleres, charlas, conferencias, conversatorios y capacitaciones en salud mental para la comunidad FA.
- Se formalizará con los servicios del programa de terapeutas invitados de la Facultad de Psicología, así como con la Dirección General de Atención para la Salud y el Departamento de Psiquiatría y Salud Mental de la Facultad de Medicina, para contar con un directorio de servicios externos para la atención de la salud mental.

“Abrir y consolidar espacios de escucha y acompañamiento sobre salud mental: los cuales sean accesibles y permanentes, la incorporación de talleres de apoyo emocional que se desarrolle al menos uno por semana, mesas de diálogo sobre depresión, ansiedad y prevención del suicidio, actividades de integración que generen comunidad y redes de apoyo, así como difusión y promoción efectiva de las actividades mencionadas anteriormente, estas actividades deben ser de carácter obligatorio y dedicarles tiempos y espacios específicos.”

- Se realizarán acciones permanentes del Programa Integral de Atención y Apoyo

Psicológico para abordar la prevención y promoción de la salud mental con Perspectiva de Género. Mensualmente, se llevarán a cabo cuatro talleres psicoemocionales, una Jornada Naranja Interactiva , tres mesas psicoemocionales interactivas, una conferencia/charla/taller por profesionales de salud externos: medicina, psicología, psiquiatría, nutrición. Cabe mencionar que la Facultad de Psicología apoyará durante el mes de Octubre 2025 con diez talleres dirigidos a estudiantado y profesorado.

- S
- e realizará un enlace con las cuatro licenciaturas para promover dentro de alguna asignatura, un espacio de dos horas al mes para actividades dirigidas a la prevención y promoción en el ámbito de la salud mental, a cargo de las psicólogas de la Facultad, solicitando que se integre este espacio mensual dentro de la planeación curricular docente y colocándolo como una actividad para la que se considere su asistencia a la asignatura.
- Para incentivar la participación en las actividades de cuidado de la salud mental, se implementará un “Pasaporte de horas por tu salud mental”, en el que se registrará la asistencia del alumnado a la actividad mensual dentro de la asignatura y su participación en otras actividades de esta índole. Este pasaporte ayudará a sondar la respuesta a las mismas y permitirá una mejora continua de las propuestas por el bienestar de la comunidad.
- Lo anterior se integra como parte de la propuesta del Programa CUIDA, que representa un esfuerzo concertado y estructurado por el Comité de Salud Mental FA para garantizar el cuidado integral, la prevención de violencias y la promoción de ambientes seguros y equitativos dentro de la Facultad. Reconocemos que es indispensable el compromiso activo y corresponsable de toda nuestra comunidad para construir un espacio educativo más inclusivo, respetuoso y de acompañamiento. Para continuar fortaleciendo y ampliando estas acciones, el diálogo constante con el alumnado, académicos y personal administrativo, será importante consolidar una cultura de cuidado compartido que potencie el desarrollo y el bienestar integral de todas y todos. Esperamos que este modelo de corresponsabilidad sea una base sólida para seguir avanzando en la formación de personas críticas, empáticas y comprometidas con la justicia social, tanto dentro como fuera del ámbito universitario.

“Fortalecimiento del área psicopedagógica: Se busca mejorar la calidad de aprendizaje y el bienestar integral del estudiantado mediante el fortalecimiento del área psicopedagógica. Para ello, se propone la realización de un examen psicológico anual a cada estudiante, a través de la plataforma de inscripciones, con el objetivo de fortalecer su capacidad para enfrentar situaciones de crisis de diversa índole”.

- Se hace de su conocimiento que el PIAAP, al solicitar el servicio psicológico, estará aplicando pruebas para detectar: riesgos de autolesión y suicidio (ASQ Modoris), depresión (PHQ-9) y ansiedad (GAD-7).

- Se propone un esquema de Intervención Psicopedagógica Integral que estará a cargo de la Coordinación de Apoyo Pedagógico de la Facultad de Arquitectura.
- En Arquitectura de Paisaje se aplica la prueba MEPsi (Examen de Habilidades y Disposiciones Psicosociales) a los estudiantes de primer ingreso con la finalidad de tener seguimiento de inicio a término de las y los alumnos a lo largo de la licenciatura a partir de los resultados, potenciando habilidades y trabajando en los puntos de mejora referente a personalidad y forma en la que se relacionan con los estudios.

“II.II Academia y docencia

Atendiendo a las causas de las afectaciones a la salud mental es importante poder reconocer y reformar al personal que causa estas afectaciones. Por eso hemos ideado las siguientes soluciones que exigimos y a continuación exponemos:

Implementar una página de evaluación docente objetiva al final de cada semestre: esta debe incluir aspectos que permitan manifestar los abusos perpetrados por docentes, con la idea de identificar a quienes afectan nuestra calidad académica y perjudican nuestra salud mental. Los resultados a su vez deben ser públicos y transparentes para el alumnado.”

- Actualmente en la Licenciatura de Arquitectura de Paisaje se realiza una evaluación docente al término de cada semestre, en donde los alumnos califican una serie de indicadores de la profesora o profesor en la asignatura impartida. Además tienen una sección en donde emiten comentarios puntuales sobre el docente. Los resultados son entregados de manera individual a cada maestra y maestro, según los resultados se canalizan con las instancias que ayuden a mejorar los puntos negativos; actividad que se propone sea realizada por las demás licenciaturas.

“Establecer requisitos de permanencia obligatorios para docentes sobre empatía y formación psicopedagógica para impartir clases: cursos de enseñanza sobre estrategias pedagógicas al profesorado, así como promover una filosofía de la enseñanza basada en la salud mental y humanidad eliminando así actitudes fuera de la ética profesional (como lo son humillaciones, insultos, agresiones físicas y psicológicas, etc.), competencia excesiva y sobreexigencia en la enseñanza.”

- En conjunto con la División de Educación Continua y Actualización Docente (DECAD) se plantearán cursos de actualización docente con los contenidos y enfoques requeridos. Asimismo, se incluirán los rubros requeridos como parte de la evaluación docente, por la coordinación de planeación institucional.

“Reducción de carga de trabajo”: promover que todo el profesorado se humanice con el estudiantado reduciendo la carga de trabajo para así disminuir el estrés y permitir destinar más horas a la realización de actividades recreativas, deportivas y de ocio, y con ello cuidar su salud mental y física.

En paisaje los profesores de cada nivel trabajarán de manera conjunta para relacionar el contenido de sus materias y simplificar la cantidad de trabajos emitidos por cada asignatura.”

- En este momento se está revisando el plan de estudios y se considerará esta solicitud como parte del proceso de actualización.

“Remover trabas en el plan de estudios creados por la seriación: Derogación del actual “*plan de desarrollo institucional de la UNAM 2023-2027*” y apertura a consulta pública para la elaboración del nuevo plan en conjunto con el alumnado, a fin de garantizar la Participación ACTIVA en la toma de decisiones que tienen que ver con los puntos: 3 (planeación participativa e incluyente), 4 (integridad académica), 6 (prevención y atención a violencias), 9 (salud integral de la comunidad universitaria) y 10 (unam como espacio seguro).

Esto puesto que, en el plan de estudios existen diversas condiciones de inscripción de materias que retrasan el egreso del alumnado de forma innecesaria en conjunto con una desactualización que repercute en egresados educados en un plan de estudios que actualmente deja de ser vigente.”

- Se está revisando el Plan de Estudios, por lo cual se revisará la seriación y carga horaria para la actualización de los planes de las cuatro carreras.

“Reformación o destitución de profesorxs y coordinadorxs: aquellos profesores que han perpetrado y/o perpetúen prácticas abusivas y antipedagógicas deberán tomar cursos formativos obligatorios para poder seguir impartiendo cátedra. En caso de no hacerlo y de reiterar en la falta, se exigirá su destitución.”

- Con relación a la solicitud de sanciones al profesorado, se precisa que la UNAM, cuenta con un marco normativo que regula la relación laboral y académica de su personal, así como su contrato colectivo de trabajo.
- En ese sentido, cualquier decisión sobre sanciones, separación del cargo o destitución debe sustanciarse mediante los procedimientos previstos en la Legislación Universitaria, mismos que garantizan el respeto a los principios de legalidad, audiencia, defensa, imparcialidad y seguridad jurídica de todas las partes. Por lo tanto, no es posible acordar destituciones sin la instrucción y resolución del órgano competente y sin un previo procedimiento.
- No obstante lo anterior, se reconoce la importancia de que el profesorado mantenga una práctica docente con ética, incluyente y libre de violencias. En ese marco, la Facultad de Arquitectura fortalecerá y recomendará la participación del personal académico en programas de capacitación y actualización pedagógica, particularmente en las áreas de didáctica, estrategias de enseñanza, integridad académica, prevención de violencias y no discriminación.

- De esta manera, se busca elevar la calidad de la enseñanza, prevenir prácticas anteriormente antipedagógicas y garantizar un ambiente académico sano. Actualmente se atienden y continuará la atención de las quejas conforme a derecho que pudieran presentarse contra algún integrante del personal docente.

Por consiguiente:

- Para poder llevar a cabo el planteamiento anterior, debemos construir una cultura de evaluación que motive y promueva lazos de confianza y habilidades de pensamiento crítico se utilizarán los sistemas de evaluación de la “Coordinación de Evaluación e Innovación y Desarrollo Educativo” (CEIDE) de la UNAM.

“II.III Seguridad

Debido a los hechos que han ocurrido en el plantel como también las crecientes amenazas a distintas Facultades dentro de Ciudad Universitaria y planteles de la Universidad provenientes de distintos grupos de la misma comunidad o ajenos a ella, creemos importante tomar medidas inmediatas al respecto entre ellas proponemos y exigimos:

Instalación de botones de pánico: dentro y fuera de la Facultad principalmente en las rutas hacia los distintos medios de transporte que frecuenta el estudiantado.”

- Como medida de seguridad y, de acuerdo a las solicitudes realizadas por el estudiantado de la Facultad, se contempla la instalación de botones de pánico en los baños, así como en lugares estratégicos detectados por la Comisión Local de Seguridad (CLS) de la Facultad de Arquitectura según lo siguiente:
- En el Centro de Investigación de Diseño Industrial (CIDI) y Unidad Multidisciplinaria de la FA (UMFA), una vez realizado el levantamiento de necesidades, se planea llevarlo a cabo en el mes de octubre.
- En el edificio principal y talleres de la Facultad de Arquitectura, se contempla continuar la colocación de botones en el mes de diciembre. Asimismo, ante cualquier eventualidad al interior de la Universidad, se encuentran a su disposición los siguientes medios en los que puede realizar el reporte de cualquier incidencia y solicitar apoyo las 24 horas del día:
- **SOS UNAM:** Es una aplicación de uso sencillo y gratuita para teléfonos inteligentes con sistema iOS y Android, la cual funciona como botón de emergencia ya que una vez instalada basta con presionar el botón para comunicarte a la Central de Atención de Emergencias. Dicho servicio está disponible los 365 días del año durante las 24 horas. Puede consultar más información en el siguiente enlace: <http://www.sos.unam.mx/>.
- **Línea de Reacción PUMA:** es una herramienta para que la comunidad universitaria reporte situaciones de manera anónima ante la comisión de conductas contrarias a la seguridad en las instalaciones universitarias, marcando al teléfono 55 5622 6464.

- **Central de Atención de Emergencias (CAE):** marcando al teléfono 55 56160523 podrá hacer reportes, auxilio o solicitar servicios de emergencia.
- **Teléfonos amarillos:** se encuentran instalados en las entidades y dependencias universitarias, que al descolgar enlazará la llamada automáticamente con la CAE.
- **Postes de emergencia:** se encuentran instalados en el campus universitario de cromático color naranja, que cuenta con botón de emergencia y cámara para poder captar en tiempo real la situación reportada y gestionar los servicios de emergencia o apoyos solicitados.

En caso de requerir apoyo psicológico, la Facultad de Arquitectura, y en general la UNAM, cuentan con las siguientes alternativas:

- 1. El Programa Integral de Atención y Apoyo Psicológico de esta Facultad de Arquitectura (PIAAP),** brinda acompañamiento psicoterapéutico a las personas que pertenecen a la comunidad de esta la Facultad de Arquitectura, al cual puede comunicarse mediante el correo electrónico cuentame@fa.unam.mx. Puede consultar mayor información en el siguiente enlace: <https://arquitectura.unam.mx/apoyopsicologicofa.html>
- 2. La Dirección General de Atención a la Salud (DGAS):** Brinda servicio de ayuda en situación de crisis, puede comunicarse escribiendo al correo electrónico sos@correo.unam.mx o llamando al número telefónico 55-5622-0127 o 31.
- 3. La Línea de Atención Psicológica Call Center especializada en salud mental:** Es el servicio de asistencia de primer contacto en problemas de ansiedad, depresión, crisis de pánico de la Facultad de Psicología, la cual cuenta con seis líneas de atención de lunes a viernes, de 8 a 18 horas, a la que puede comunicarse a través del número Teléfono: 55-5025-0855.
- 4. La Clínica del Departamento de Psiquiatría y Salud Mental de la Facultad de Medicina:** Brinda atención orientada al diagnóstico y tratamiento, con base en los problemas mentales más comunes que se presentan en la población universitaria. Puede consultar mayor información en los siguientes enlaces: <https://psiquiatria.facmed.unam.mx/> y <https://psiquiatria.facmed.unam.mx/index.php/clinica-salud-mental/>.

Se puede consultar mayor información de las opciones de apoyo psicológico que ofrece esta Universidad mediante el siguiente enlace: <https://saludmental.unam.mx/>

“Comunicar efectivamente alertas y medidas oficiales sobre inseguridad: en tiempo real para prevenir y actuar de manera eficaz ante cualquier incidente que se pueda manifestar, velando por la seguridad tanto de directivos, administrativos como del estudiantado.”

- Se atenderá puntualmente esta medida mediante la difusión inmediata de alertas y disposiciones oficiales en los canales institucionales — en primera instancia en redes

sociales, y posteriormente en la página de la Facultad—, con el fin de garantizar la seguridad de toda la comunidad universitaria.

“Diseñar estrategias para disminuir la exposición a riesgos: dentro y fuera de los planteles y el campus, tales como:

Mejorar la iluminación dentro de la Facultad y de C.U: para permitir prevenir situaciones de inseguridad, principalmente en horarios con menor iluminación natural.”

- Actualmente se ha incrementado y mejorado el sistema de iluminación de la Facultad, se han instalado aproximadamente 500 lámparas nuevas de Luz LED en los siguientes lugares: vestíbulo, pasillos, salas de alumnos del edificio principal y se propone continuar trabajando en los talleres, en CIDI y en UMFA.
- Con respecto a luz exterior, la Secretaría General de la UNAM, diseñó un plan de trabajo para la instalación de luminarias y adicionalmente la Facultad buscará colocar reflectores en los talleres y áreas externas de la Facultad de Arquitectura, así como la colocación de más reflectores en los talleres y áreas externas de la Facultad, cuyo tiempo de respuesta depende de la carga de trabajo y presupuesto de la Secretaría General de la UNAM.

“Habilitar la "Plaza de los Huesitos": esta es reconocida como uno de los focos más importantes de inseguridad de la facultad y se podría aprovechar como sitio de convivencia y creación de redes de apoyo dentro de la comunidad.”

- Con relación a la Plaza de los Huesitos, se limpiará y se realizará una poda importante en el mes de diciembre de 2025, colocarán para elevar el nivel de iluminación (poste central), apoyará la Dirección General de Obras de la UNAM, para que cambie las luminarias fundidas y se colocarán dos reflectores en esa área.
- Se realizará la limpieza general del área para mejorar la imagen y salubridad del espacio en el mes de octubre.
- Se realizará la instalación de botes fijos de basura que facilitarán la recolección y promoverán la limpieza continua en el mes de diciembre.
- Se solicitará apoyo y autorización de la Dirección General de Obras de la UNAM y de la Dirección General de Patrimonio Universitario para: instalar cámaras de seguridad y vigilancia a fin de dar mayor seguridad a este espacio. La instalación se colocará en áreas estratégicas y se realizará en el periodo vacacional de diciembre.
- Con respecto al montaje de mobiliario urbano y conexiones eléctricas en el área, se están realizando las consultas pertinentes con la finalidad de poder contar con la aprobación del Comité de Análisis para las Intervenciones Urbanas, Arquitectónicas y de las Ingenierías en el Campus Ciudad Universitaria y estar en posibilidad de colocar el mobiliario en el espacio conocido como la Plaza de los Huesitos.

“Modificar horarios de salida para reducir riesgos de inseguridad: Parte del estudiantado es obligado a salir a altas horas de la noche debido a los horarios de las

últimas clases del turno vespertino, las cuales terminan a las 22:00 hrs.; en algunas ocasiones estos horarios no son respetados pues tienden a ser rebasados por algunos docentes de los talleres al momento de realizar entregas, por lo que se exige que las 21:00 hrs. sea la hora de salida máxima, priorizando de este modo la seguridad del alumnado del turno vespertino y turnos mixtos.”

- En el análisis y revisión del plan de estudios se contemplarán las posibilidades de modificación de horarios.

“II.IV Integración y comunidad

Otra de las raíces de las afectaciones a la salud mental se encuentra en el deterioro del tejido social; por ello, se está tomando en cuenta dentro de las exigencias el fortalecimiento de las dinámicas sociales.

Falta de comunidad: En los resultados de la encuesta se refleja un alto porcentaje de comunidad que se considera acompañada en su formación académica, no obstante existe un porcentaje medio de personas que no sienten pertenencia con ningún grupo de amistades, prevaleciendo sentimientos de soledad y enajenación, por lo cual se propone reincorporar la muestra y el anuario para fomentar la comunidad y el sentido de pertenencia.”

- Como parte de las acciones que esta administración ha implementado para fortalecer el tejido social de la comunidad FA se ha incluido al alumnado y profesorado en el diseño de diversos espacios de nuestra entidad académica. Se han realizado varios concursos tales como el diseño del logotipo de la Licenciatura de Arquitectura, toda vez que no había, el diseño de las cafeterías del edificio principal y la UMFA, boletos de avión para asistir a la bienal de Venecia y la 39a Muestra Estudiantil.
- Una de las estrategias de esta administración es la recuperación de identidad y sentido de pertenencia, desde la bienvenida en las nuevas generaciones, se retoma al Leopardo y sus colores, naranja negro y blanco, como elementos representativos de la Facultad (desde 1952-1953). También a través de actividades culturales como la Muestra Cultural “Lo que México me Inspira”, el concurso de diseño del altar de muertos que representará a la FA en la Mega ofrenda. Se fomentará la convivencia entre todas las licenciaturas, por medio de actividades lúdicas y deportivas al interior de la facultad, incluyendo la apertura de torneos intrafacultad y la creación del club de Ajedrez y Ping Pong, que permitan una mayor vinculación, interacción, convivencia y cohesión entre nuestra comunidad, generando un mayor sentido de identidad y pertenencia.
- Se instituirá la caminata matutina y vespertina de 30 minutos como parte de la promoción de la convivencia, integración y activación física y mental.
- Se reforzará el Programa de Identidad Comunitaria desde un enfoque académico cuyo objetivo principal sea propiciar la interacción académica de los miembros de la comunidad con un sentido incluyente.
- Se propondrán mesas de discusión para el análisis reflexivo de los resultados de los trabajos en etapas intermedias y finales, que promuevan la interacción del

conocimiento integral generado por los programas en sus diversas áreas de conocimiento (teoría, tecnología, proyecto, investigación formal, entre otras).

- Se realizó la vigésimo trigésimo novena muestra estudiantil y continuará su realización, los trabajos realizados formarán parte del anuario que se realizará en formato digital.

“Dificultad para dialogar: Quienes sufrieron abuso no hablaron con los implicados por miedo, desconfianza o falta de apertura, por ello proponemos abrir un espacio para darle seguimiento a estos casos y promover el diálogo de estudiantes con docentes y viceversa, esto con el propósito de erradicar el miedo que generan los docentes al estudiantado.”

- Se llevó a cabo un acercamiento con la Escuela Nacional de Trabajo Social, para implementar el “Programa de Fortalecimiento de las Relaciones Socioemocionales”, trabajando con diversas metodologías para atender los problemas de violencia y convivencia de la comunidad universitaria, ya que desde la perspectiva institucional es importante aperturar horizontes de encuentro para re-crear comunidades desde el fortalecimiento de los lazos y vínculos socioemocionales de los mismos jóvenes estudiantes, con los profesores y autoridades universitarias.

“Habilitación de espacios suficientes de descanso que permitan la convivencia de la comunidad en lugares equipados para realizar actividades de relajación y ocio. Incluyendo la restauración de la "Plaza de los Huesitos" mediante la incorporación de mobiliario urbano con conexiones eléctricas, lo cual facilitará el desarrollo de las actividades escolares que dependen del uso prolongado de aparatos electrónicos.”

- Se han recuperado espacios del proyecto original de la Facultad, como la Librería Carlos Obregón Santacilia, ubicada en el vestíbulo principal; se ha habilitado la Sala de Descanso, se remodelaron las cafeterías del edificio principal Planta Libre y Escala de la UMFA, se adecuó la Sala Carlos Lazo Barreiro, entre el vestíbulo y el MUCA para exposiciones. Se reacondicionaron, iluminaron y se dotó de mobiliario tres salas: Miguel Borja Navarrete, María Constanza Cervera Gómez y José Luis Benlliure.
- Estas acciones muestran un enfoque integral para mejorar la seguridad y el bienestar en la facultad, combinando tecnología, infraestructura y espacios comunitarios, limpios, seguros y adecuados para las tareas a realizar.

“II.V Dignidad

Parte del cuidado de la salud de la comunidad viene desde la higiene y la calidad de las instalaciones. Por eso mismo se cree importante dentro de este mismo pliego exigir mejoría de las condiciones de las instalaciones.

- Mayor limpieza de TODA la facultad. Sanitarios, pasillos, aulas etc.
- Poner papel higiénico suficiente para todxs en TODOS los sanitarios de la Facultad
- Poner jabón de manos suficiente para todxs en TODOS los sanitarios de la Facultad
- Sistema electrico e hidraulico completamente funcional incluyendo el sistema de

PUMA-AGUA”

- ❖ Está en ejecución un programa integral de mantenimiento:
- 1. Se pondrá énfasis en los recorridos de supervisión dos veces al día para vigilar que las áreas se encuentren limpias y con bolsas para la basura
- 2. Se implementará un programa de mantenimiento de instalaciones hidráulicas y sanitarias, logrando el menor desperdicio de agua y su correcta funcionalidad
- 3. Se revisarán las papeleras y jaboneras dos veces al día, sustituyendo los equipos que sean necesarios, para que los alumnos puedan tener los insumos de higiene.
- 4. Se está llevando a cabo la sustitución de contactos eléctricos.

“II.VI Atención a denuncias

Fortalecer los protocolos de atención a denuncias dentro de la Facultad de Arquitectura, ya que los procedimientos actuales han demostrado limitaciones que favorecen al docente denunciado o minimizando la experiencia del estudiante denunciante. Esta situación genera desconfianza y desprotección, desalentando las denuncias y perpetuando dinámicas de impunidad y maltrato.”

- Con relación a la petición de fortalecer los protocolos de atención a denuncias, esta Facultad reconoce la importancia de contar con mecanismos eficaces, sensibles y confiables que garanticen a la comunidad universitaria el acceso a procedimientos claros y seguros.
- En ese sentido, se informa que la Universidad Nacional Autónoma de México cuenta con protocolos y normatividad específicos en materia de prevención y atención de la violencia de género, la discriminación, el hostigamiento y otras conductas contrarias a la vida universitaria, mismos que se aplican con apego a los principios de confidencialidad, imparcialidad, no revictimización y debido proceso.

La Facultad de Arquitectura, refrenda el compromiso de:

- Brindar acompañamiento jurídico e informativo a las personas denunciantes para que conozcan sus derechos y los procedimientos aplicables.
- Canalizar y dar seguimiento puntual de cada caso ante las instancias competentes, informando a la comunidad sobre las vías oficiales y los plazos previstos en la normatividad universitaria.

Con estas medidas se continúa con el cimiento de fortalecer la confianza de la comunidad en los mecanismos institucionales, se garantiza un entorno seguro, equitativo y respetuoso, y se reafirma que ninguna denuncia formal quedará sin la debida atención y trámite correspondiente.

“Asegurar la confidencialidad, imparcialidad y seguimiento puntual de los casos, evitando que se diluyen o permanezcan en el olvido. Es necesario generar antecedentes formales y documentados, superando prácticas informales como tendederos o acciones revanchistas que, aunque surgen como respuesta legítima ante

la falta de justicia, no resuelven de manera estructural ni con sanciones efectivas las problemáticas existentes.”

- Con relación a la solicitud de asegurar la confidencialidad, imparcialidad y seguimiento puntual de los casos, se hace del conocimiento de la comunidad que las denuncias y quejas se atienden conforme a lo previsto en la Legislación Universitaria y los protocolos institucionales vigentes, lo que implica que cada asunto se registra y se le da el trámite correspondiente ante la instancia competente, garantizando que no permanezca sin atención.

Se comunica que todas las quejas formales que se reciben:

- A. Se manejan bajo estricta confidencialidad, protegiendo la identidad tanto de las personas denunciantes como de las señaladas.
- B. Se tramitan con imparcialidad y objetividad, respetando en todo momento los principios de debido proceso y presunción de inocencia.
- C. Cuentan con un registro formal y documentado, evitando prácticas informales que no generan consecuencias jurídicas.
- D. Se les da seguimiento puntual, informando a las personas involucradas sobre el avance de los procedimientos en los plazos previstos por la normatividad universitaria.

Por tanto, la Facultad da atención a las denuncias formales de manera transparente, justa y estructural, inhibiendo prácticas de violencia, abuso o impunidad.

“El sistema debe ser transparente, justo y sensible en torno a las denuncias no solo otorgará confianza a la comunidad estudiantil, sino que también contribuirá a erradicar patrones de violencia y abuso que afectan la vida académica y personal. Con ello, se busca un entorno universitario más seguro, equitativo y respetuoso.”

- Con relación a la petición de que el sistema de denuncias formales sea transparente, justo y sensible, la Facultad de Arquitectura comparte plenamente la importancia de que estos principios rijan cada procedimiento, pues ello contribuye a generar confianza y a erradicar prácticas que lesionan la vida académica y personal.

Por lo anterior, se refrenda que:

- A. Toda denuncia formal es recibida analizada y atendida conforme a los protocolos universitarios vigentes, en estricto apego a la normatividad.
- B. Los procedimientos se llevan a cabo bajo los principios de transparencia, justicia, sensibilidad y respeto a los derechos de las partes involucradas.
- C. La Facultad es transparente en el registro y atención de todas las quejas presentadas y atendidas.
- D. La Facultad reforzará las medidas para que la atención de casos se realice de manera respetuosa, cuidadosa y libre de revictimización, privilegiando siempre la confianza de la comunidad.
- E. Se continuará reforzando la difusión clara de los canales oficiales para presentar

denuncia y/o queja formal (Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género, Oficina Jurídica, entre otros), con el propósito de que cada integrante de la comunidad conozca cómo y dónde acudir para presentar un caso.

Con estas acciones, la Facultad reitera su compromiso con la construcción de un entorno universitario seguro, equitativo y respetuoso, en el que prevalezca la dignidad y el bienestar de todas y todos sus integrantes.

“Asimismo, durante este periodo y como forma de empatizar con nuestrxs compañerxs, de manera académica, solicitamos:

1. Que las entregas se aplacen a fin de que ningún estudiante o docente se vea afectado y forzado a realizar sus compromisos académicos en un tiempo reducido o poco viable.”

- Una vez reanudadas las actividades, el 6 de octubre de 2025 se realizarán las adecuaciones correspondientes a las fechas de entrega pendientes, considerando los objetivos del plan de trabajo y de las cuatro licenciaturas.

“2. Que se respeten las fechas programadas para prácticas de campo y otras actividades administrativas relacionadas con esto.”

- Una vez reanudadas las actividades, las prácticas de campo previamente programadas y autorizadas seguirán su curso y trámite de manera normal.

3. “En el caso particular de la Licenciatura en Diseño Industrial, se solicita que los talleres del Centro de Investigaciones de Diseño Industrial (CIDI), permanezcan abiertos, de modo que lxs estudiantes puedan continuar con sus entregas y proyectos pendientes sin perjuicios.”

- Al regreso de las instalaciones, el 6 de Octubre de 2025 la Coordinación General del CIDI mantendrá abiertos los espacios de laboratorios, en un horario de las 09:00 hrs a las 19:00 hrs con sus responsables, ubicados en baja para el uso del alumnado del CIDI para que realicen los trabajos pendientes de las entregas y de los mismos laboratorios.

La comunidad de la Facultad de Arquitectura le da sentido a nuestro quehacer por lo que en el marco de nuestras atribuciones y capacidades como entidad académica y, dentro del marco normativo de nuestra Universidad, daremos seguimiento a este pliego petitorio.

ATENTAMENTE

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, CDMX, a 02 de octubre de 2025.

La Directora

Dra. Mónica Cejudo Collera